

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 4 de agosto de 2005 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de julio de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Parcela situado en carretera de Badajoz, s/n. de Almendralejo, redactado por D. Victoriano González Acedo y promovido por Rayvaz, S.L. y Hermanos Quintero Ramajo, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 4 de agosto de 2005. El Alcalde, FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 12 de agosto de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 12 de agosto de 2005, el Estudio de Detalle presentado por D. Manuel Paredes Dávila, en representación de Manuel Paredes Dávila, S.L., para las parcelas sitas en las calles José Ramón Mérida, Pontezuelas y Travesía Mártir Santa Eulalia, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 12 de agosto de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 15 de julio de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de julio de 2005 el Estudio de Detalle presentado por la empresa Proalto, S.L., y redactado por D. Manuel Fortea Luna (Vault-Zafra, S.L.), en relación a los terrenos situados entre las calles Muladar, Buen Suceso y avenida del Rosario y que tiene por objeto la materialización de la Vía Mirador y la modificación de la alineación de la calle Garrotera, dotando a esta vía de mayor anchura.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Zafra, a 15 de julio de 2005. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 20 de julio de 2005 sobre las bases de la convocatoria de una plaza de Administrativo mediante el sistema de oposición libre.

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto aprobar las bases para proveer mediante el sistema de oposición libre una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Primera. Objeto de la convocatoria

1. De acuerdo con la oferta de empleo público, se convocan pruebas selectivas para proveer por el sistema de oposición libre, una plaza de la Escala Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C previsto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; las retribuciones complementarias asignadas al puesto de trabajo a desempeñar y demás derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar y estando sujeta asimismo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.